



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2020

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Plena Inclusión Don Benito

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo reguladora del derecho de asociación.

Registro de Asociaciones³

Provincial

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

335

Fecha de Inscripción⁴

06-Junio- 1977

CIF

G-06008833

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Avenida de Madrid

Número

95

Código Postal

06400

Localidad / Municipio

Don Benito

Provincia

Badajoz

Teléfono

924808270

Dirección de Correo Electrónico

contabilidad@plenainclusiondonbenito.org

Fax:

924805123

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Nuestra misión es atender y apoyar el proyecto de vida de cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo, y de su familia, para alcanzar el mayor grado de calidad de vida posible.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas

420

Número de personas jurídicas
asociadas

24

Número total de socios⁶

444

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

21 socios de S.L.; 2 S.A. y 1 S.C.



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

4.A.1.-Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

MOVIMIENTO ASOCIATIVO

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Asociación

Breve descripción de la actividad¹¹

Nuestra misión es atender y apoyar el proyecto de vida de cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo, y de su familia, para alcanzar el mayor grado de calidad de vida posible.

4.B.1.-Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3,63
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	15

4.C.1.-Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	74.194,81
Otros gastos de la actividad	8.400,10
a. Arrendamientos y cánones	



b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	5.303,49
d. Transportes	
e. Primas de seguros	122,50
f. Servicios bancarios	289,08
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	3,90
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	2.681,13
Amortización de inmovilizado	37.772,26
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	688,00
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	121.055,17

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	26.193,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	500,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	40.000,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	15.020,85
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	



a. Subvenciones	29.136,58
b. Donaciones y legados	27.505,00
c. Otros	15.737,16
Subv. Donaciones y legad.capital y traspasado a rtdo	
a- Subvenciones de Administraciones Publica traspasada a resultado	7.945,65.
b. Subvenciones de Entidades Privadas traspasada a resultado	5.009,29
Ing.promociones, patrocinadores y colaboraciones	6.840,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	173.887,53

4.D.1.-Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

324 usuarios

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Todos los que exige la Consejería de Educación y la Consejería de Salud y Política Social

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Cumplimiento de los fines del Movimiento Asociativo.

4.E.1.-Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Atender y apoyar el proyecto de vida de cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo, y de su familia, para alcanzar el mayor grado de calidad de vida posible.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cumplimiento de los fines del Movimiento Asociativo.

4.A.2. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Colegio de Educación Especial "NTRA. SRA. DE LAS CRUCES"

Servicios comprendidos en la actividad

El Centro Educativo mantiene un Concierto Educativo suscrito con La Consejería de Educación y Cultura impartiendo 3 niveles educativos: 1 Unidad de Educación Infantil, 6 Unidades concertadas de Educación Básica Obligatoria Especial y 3 Unidades concertadas de Transición Vida Adulta



Breve descripción de la actividad

- Educación Infantil: De los 3 hasta los 6 años. Currículo adaptado en 3 áreas:

- Conocimiento del Entorno.
- Comunicación y representación
- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Educación Básica Obligatoria: de los seis hasta los dieciséis años de edad. De modo esquemático las áreas trabajadas: Comunicación, Habilidades Sociales, Habilidades Académicas Funcionales, Utilización de la Comunidad, Autocuidado y Autodirección

- P.T.V.A.: Programa para la transición a la vida adulta: desde los dieciséis hasta los veinte años de edad. Área de Autonomía Personal, Área de Integración Social y Comunitaria y Área de Formación y Orientación Laboral Los ámbitos en los que se van a desarrollar estas áreas son los siguientes: habilidades conceptuales, sociales, prácticas y manipulativas.

Los talleres que se han llevado a cabo han sido los siguientes:

Taller de Artes Gráficas, Taller de Manipulados, Taller de Carpintería, Taller de Granja, Taller de Horticultura y Taller de Manualidades y Decoración.

-Servicios COMPLEMENTARIOS: orientación, logopedia, fisioterapia, trabajo social.

El ámbito de alcance y de actuación es el circunscrito por los límites de la comarca de Don Benito y zona occidental de la provincia, utilizando el servicio de comedor y transporte que gestiona la Asociación para los alumnos becados. Para los no becados la Consejería de Educación se hace cargo de su transporte.

4.B.2. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	27,69
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

4.C.2. Coste y financiación de la actividad

<u>COSTE</u>	<u>IMPORTE</u>
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	10.378,54
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	10.378,54
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	



o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	891.602,39
Otros gastos de la actividad	35.513,33
w. Arrendamientos y cánones	206,66
x. Reparaciones y conservación	6.338,38
y. Servicios de profesionales independientes	4.012,81
z. Transportes	2.579,45
aa. Primas de seguros	1.020,92
bb. Servicios bancarios	91,99
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0
dd. Suministros	4.377,98
ee. Tributos	142,16
ff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	16.742,98
Amortización de inmovilizado	1.133,42
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	
Gastos financieros	69,15
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	938.696,83

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
<u>Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)</u>	34.630,50
<u>Ingresos ordinarios de la actividad mercantil</u>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
<u>Ingresos con origen en la Administración Pública</u>	
I. Contratos con el sector público	
J. Subvenciones	2.252,00
K. Conciertos	899.549,99
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
Subv. Donaciones y legad.capital y traspasado a rtdo	
a. Subvenciones de Administraciones Publica traspasada a resultado	4.660,00
b.. Subvenciones de Entidades Privadas traspasada a resultado	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	941.092,49



4.D.2. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Durante el curso académico 2019/2020 el número total de beneficiarios fue de 56 alumnos/as

Clases de beneficiarios/as:

Nuestro Centro de Educación Especial atiende a alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad intelectual. Siendo beneficiarios de la atención aquellos que los equipos de orientación educativa y psicopedagógica, en contacto con los padres de los alumnos, determinen.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Resolución de escolarización: documento resuelto por la Delegación Provincial que analiza el Dictamen de Escolarización elaborado por el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y teniendo en cuenta el correspondiente informe del Servicio de Inspección de Educación,

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las 2 modalidades que ofrece el Centro son: Total, 52 alumnos permanecieron durante toda la jornada escolar marcada por el calendario escolar y 5 alumnos Parcial o Combinada con otros Centros Educativos Públicos de carácter ordinario.

4.E.2. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Hemos pretendido proporcionar al alumnado las herramientas educativas necesarias para acceder a la formación y desarrollarse en plenitud, de modo que puedan insertarse a la vida adulta con mayor facilidad. Buscando en lo posible ayudar a que el alumno/a se transformen en adultos independientes, que puedan valerse por sí mismos gracias a la educación recibida.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los alumnos una vez que finalizan su etapa escolar, acceden a los Centros Ocupacionales y Centro de Día.

4.A.3. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CENTRO OCUPACIONAL

Breve descripción de la actividad

El centro ocupacional de Plena Inclusión Don Benito se constituye como un servicio de prestación de apoyo a personas adultas con discapacidad intelectual, cuya finalidad principal es la normalización e integración socio-laboral de personas con discapacidad intelectual, mediante programas formativos, de habilitación ocupacional y de ajuste personal y social de cara a mejorar sus habilidades adaptativas y su calidad de vida, reduciendo las necesidades de apoyo cada usuario. Este servicio, presta atención de lunes a viernes en jornada de mañana y tarde durante once meses al año.

Las actividades realizadas en el centro están categorizadas en 4 áreas:

- área ocupacional: tres talleres ocupacionales (imprenta, manipulado de carpetas, madera y montaje de lámpara)
- área familiar: trabajo con las familias de los usuarios centrado en el apoyo y consejo emocional.
- Área de bienestar físico: centrada en el desarrollo de actividades deportivas y de control de salud.
- Área de ajuste psicosocial: donde se trabaja la conducta adaptativa de los usuarios.



4.B.3. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	24,31
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

4.C.3. Coste y financiación de la actividad

<u>COSTE</u>	<u>IMPORTE</u>
Gastos por ayudas y otros	8.679,13
j. Ayudas monetarias	8.679,13
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	41.986,89
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	41.023,59
r. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
s. Trabajos realizados por otras entidades	963,30
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	598.654,72
Otros gastos de la actividad	139.286,45
hh. Arrendamientos y cánones	6.794,83
ii. Reparaciones y conservación	18.752,84
jj. Servicios de profesionales independientes	9.369,13
kk. Transportes	65.599,70
ll. Primas de seguros	4.484,51
mm. Servicios bancarios	29,72
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0
oo. Suministros	21.127,55
pp. Tributos	1.587,90
qq. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	11.540,27
Amortización de inmovilizado	20.002,93
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	
Gastos financieros	2.697,97
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	811.308,09



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
<u>Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)</u>	2.835,00
<u>Ingresos ordinarios de la actividad mercantil</u>	52.632,67
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
<u>Ingresos con origen en la Administración Pública</u>	
L. Contratos con el sector público	
M. Subvenciones	
N. Conciertos	694.150,73
Otros ingresos del sector privado	
m. Subvenciones	
n. Donaciones y legados	
o. Otros	1.100,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	750.718,40

4.D.4. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

94 USUARIOS

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual con un porcentaje de minusvalía igual o superior a 33%, mayores de 16 años de edad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Servicios derivados a nuestra entidad por el SEPAD

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Siete horas de atención directa en 220 días al año.

4.E.4. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos están en función de los objetivos marcados.

- Dentro del área de ajuste psicosocial, se han mejorado los niveles de conducta adaptativa de cada usuario y se han reducido las necesidades y tipos de apoyos que estas presentan.
- En el área ocupacional, se han desarrollado cuatro líneas de trabajo, en las que los usuarios han podido desarrollar una labor prelaboral que ha capacitado a un gran porcentaje de usuarios para el desarrollo de otros formatos de empleo más inclusivos, donde se han conseguido seis **inclusiones laborales** a tiempo parcial.
- En el área de familia se han evaluado los niveles de calidad de vida de los familiares comprobándose un incremento del nivel de calidad de vida global.
- En el área de bienestar físico, se ha reducido el sobrepeso de gran parte de los usuarios que componen el centro ocupacional, y se han controlado factores de riesgo que pudieran ser perjudiciales. Se ha mejorado la práctica deportiva con resultados positivos en competiciones.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los indicadores propuestos para evaluar el rendimiento del centro, descritos dentro la misión del servicio, se han cumplido satisfactoriamente.

4.A.4. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CENTRO DE DÍA

Servicios comprendidos en la actividad

Área de atención directa:

Su objetivo es realizar todas las acciones que caracterizan el desarrollo de programas del Centro de Día, tanto en lo que se refiere a la asistencia y cuidados como a la habilitación y rehabilitación personal y social.

En esta área se incluyen cuatro unidades:

1. Unidad de evaluación /programación:

Se encarga de realizar la evaluación funcional, orientar, realizar la propuesta, elaboración y revisión del programa de apoyo individualizado y asignación de apoyos específicos. Está unidad está formada por los profesionales del equipo técnico de las distintas modalidades específicas: titulados de grado superior y titulados de grado medio.

2. Unidad de habilitación y rehabilitación personal y social:

Hace referencia a los distintos profesionales que imparten tratamientos o programas específicos.

- Pedagogo y Psicopedagogo: apoyo e intervención en la adquisición y consolidación de aprendizajes y experiencias, así como en los procesos básicos (atención, memoria...) que pueden estar interfiriendo en los mismos.
- Psicólogo: atención y apoyo a los problemas de salud mental y de conducta, así como la promoción de estrategias de apoyo conductual positivo que mejoren el bienestar personal del usuario.
- Terapeuta Ocupacional: atención y apoyo en las distintas habilidades adaptativas, así como en las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Fisioterapeuta: proporcionar sistemas alternativos de movilidad y desplazamiento, normalizar desarrollo motor y prevenir complicaciones músculo-esqueléticas, movilización adecuada de extremidades, supresión de patrones anormales, obtención de movimientos cada vez más voluntarios, favorecer control postural y desarrollar reacciones de equilibrio.

3. Unidad de asistencia y cuidados

- Técnicos de atención sociosanitaria. Cuidadores: atienden el área de asistencia y cuidados y apoya el área de habilitación y rehabilitación funcional.
- DUE: Atención y promoción de aspectos saludables de la vida de las personas usuarias, así como procurar asistencia y cuidados sanitarios a las personas que lo requieran. Controlar y administrar la medicación.
-

Se han abierto las siguientes carteras de servicios atendiendo a las necesidades que ciertos usuarios presentan:

1. diabetes
2. obesidad
3. hipertensión arterial



4. Unidad de apoyo a la familia

Para esta unidad de apoyo se toma como referencia el modelo de servicio de apoyo a familias de FEAPS.

- Los objetivos son:
- Identificar las necesidades de cada familia.
- Realizar una Planificación Centrada en la Familia en aquellos casos que así lo requieran.
- Proveer de apoyos directos o gestionar los del entorno
- Orientar a la familia en la toma de decisiones
- Movilizar recursos de información, formación, orientación y apoyo en función de las necesidades de las familias.
- Contribuir a la normalización de la vida de las familias de personas con DI.

Breve descripción de la actividad

El *Centro de Día* se plantea como objetivo general *“prestar una atención profesional integral a la persona con discapacidad intelectual y/o trastornos del desarrollo a fin de cubrir sus necesidades personales y sociales y procurar para ella y su familia el máximo nivel posible de calidad de vida”*.

Para alcanzar este objetivo general se trabajará persiguiendo los siguientes objetivos específicos:

- Desarrollar, mantener, incrementar y optimizar el funcionamiento de las habilidades personales de adaptación social.
- Trabajar en la potenciación de la autodeterminación personal.
- Procurar el equilibrio emocional y afectivo de los usuarios/as.
- Dispensar acciones de habilitación y rehabilitación funcional, personal y social.
- Proporcionar un entorno saludable que promueva el bienestar, la estabilidad y la riqueza de oportunidades.
- Ofrecer la asistencia y cuidados necesarios a cada individuo.
- Prestar apoyos a las familias.

4.B.4. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	23,16
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

4.C.4. Coste y financiación de la actividad

<u>COSTE</u>	<u>IMPORTE</u>
Gastos por ayudas y otros	
m. Ayudas monetarias	
n. Ayudas no monetarias	
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	10.378,53
u. Compras de bienes destinados a la actividad	



v. Compras de materias primas	10.378,53
w. Compras de otros aprovisionamientos	
x. Trabajos realizados por otras entidades	
y. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	513.645,72
Otros gastos de la actividad	72.084,93
ss. Arrendamientos y cánones	497,6
tt. Reparaciones y conservación	7.735,70
uu. Servicios de profesionales independientes	5.041,33
vv. Transportes	33.746,84
ww. Primas de seguros	3.319,69
xx. Servicios bancarios	116,53
yy. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0
zz. Suministros	9.061,13
aaa. Tributos	478,29
bbb. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0
ccc. Otras pérdidas de gestión corriente	12.087,82
Amortización de inmovilizado	6.772,03
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	
Gastos financieros	1.563,33
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	604.444,54

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
<u>Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)</u>	
<u>Ingresos ordinarios de la actividad mercantil</u>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
<u>Ingresos con origen en la Administración Pública</u>	
O. Contratos con el sector público	
P. Subvenciones	
Q. Conciertos	593.102,40
Otros ingresos del sector privado	
m. Subvenciones	
n. Donaciones y legados	
o. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	593.102,40



4.D.4. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

40 usuarios

Clases de beneficiarios/as:

Personas adultas con necesidades de apoyo extenso o generalizado, para mejorar su calidad de vida

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Todas las personas con un porcentaje de discapacidad superior al 75 %

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Reciben una atención 220 días al año, en horario de mañana y tarde, con un mínimo de 7 horas al día.

4.E.4. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Con la actividad desarrollada se consiguen resultados en términos de:

- Incremento del nivel de autonomía de las personas
- Mejora en el nivel de funcionamiento individual
- Mejora en la calidad de vida
- Incremento del desarrollo personal
- Aumento de las oportunidades de participación en el entorno comunitario
- Mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias
- Apoyo en sus proyectos de vida.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con el desarrollo de la actividad damos cumplimiento a nuestros fines estatutarios, los cuales son: mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, y apoyarles en sus proyectos de vida.

4.A.5. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA

Servicios comprendidos en la actividad

ESTIMULACIÓN NEUROSENSORIAL, FISIOTERAPIA, PSICOMOTRICIDAD, LOGOPEDIA, ESTIMULACIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE, EVALUACIÓN, ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTOS, APOYO FAMILIAS, ASESORAMIENTO ORTOPÉDICO, COORDINACIÓN INTERNA Y COORDINACIÓN CON AGENTES EXTERNOS.

Breve descripción de la actividad

INTERVENCIONES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN INFANTIL DE 0 A 6 AÑOS, A LA FAMILIA Y AL ENTORNO, QUE TIENEN POR OBJETO DAR RESPUESTA LO MÁS PRONTO POSIBLE A LAS NECESIDADES TRANSITORIAS O PERMANENTES QUE PRESENTAN LOS NIÑO/AS CON DIFICULTADES EN SU DESARROLLO O QUE TIENEN RIESGO DE DESARROLLARLAS EN EL FUTURO



4.B.5. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8,59
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

4.C.5. Coste y financiación de la actividad

<u>COSTE</u>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
p. Ayudas monetarias	
q. Ayudas no monetarias	
r. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
z. Compras de bienes destinados a la actividad	
aa. Compras de materias primas	
bb. Compras de otros aprovisionamientos	
cc. Trabajos realizados por otras entidades	
dd. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	246.350,68
Otros gastos de la actividad	27.255,33
ddd. Arrendamientos y cánones	253,81
eee. Reparaciones y conservación	5.308,92
fff. Servicios de profesionales independientes	5.914,01
ggg. Transportes	0
hhh. Primas de seguros	1.023,43
iii. Servicios bancarios	141,06
jjj. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0
kkk. Suministros	5.541,09
lll. Tributos	138,21
mmm. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0
nnn. Otras pérdidas de gestión corriente	8.934,80
Amortización de inmovilizado	
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	
Gastos financieros	375,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	273.981,01



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
<u>Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)</u>	
<u>Ingresos ordinarios de la actividad mercantil</u> [i]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
<u>Ingresos con origen en la Administración Pública</u> [li]	
R. Contratos con el sector público	
S. Subvenciones	
T. Conciertos	273.731,03
Otros ingresos del sector privado	
p. Subvenciones	
q. Donaciones y legados	
r. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	273.731,03

4.D.5. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

66 USUARIOS

Clases de beneficiarios/as:

NIÑOS DE 0 A 6 AÑOS A LOS QUE SE LES DETECTE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD O RIESGO DE DESARROLLO, DISTINGUIENDOSE TRES GRUPOS DE POBLACIÓN OBJETO DE INTERVENCIÓN:

- NIÑOS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESARROLLO
- NIÑOS CON RETRASOS MADURATIVO
- NIÑOS CON DISCAPACIDAD RECONOCIDA

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario

SERVICIOS DERIVADOS A NUESTRA ENTIDAD POR EL SEPAD

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

CON CARÁCTER GENERAL LOS NIÑOS RECIBEN DOS SESIONES SEMANALES DE 45 MINUTOS, PUDIENDO SER ATENDIDOS EN DOS SESIONES SEMANALES DE 1 HORA, INCLUSO DOS SESIONES SEMANALES DE 1 HORA Y CUARTO. SEGÚN SE VALOREN LAS NECESIDADES.

4.E.5. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Implicación familiar
- Reducción efectos déficit del conjunto global del desarrollo del niño/a
- Optimizar el desarrollo del niño
- Reducir la aparición de efectos o déficit secundarios producidos por el trastorno
- Cubrir necesidades y demandas familiares

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alto grado de cumplimiento en cuanto al fin último que persigue nuestra Entidad "MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O DEL DESARROLLO"



4. A.6. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE HABILITACIÓN FUNCIONAL

Servicios comprendidos en la actividad

LOGOPEDIA, FISIOTERAPIA, PSICOMOTRICIDAD, TERAPIA OCUPACIONAL Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Breve descripción de la actividad

CONJUNTO DE TRATAMIENTOS ENCAMINADOS A ELIMINAR O REDUCIR UN DÉFICIT O DISFUNCIÓN FÍSICA, INTELLECTUAL O SENSORIAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD, ASÍ COMO, MANTENER HABILIDADES ADQUIRIDAS EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS ESPECIALES SE REQUIERA, CON EL OBJETO DE LOGAR EL MÁXIMO GRADO POSIBLE DE AUTONOMÍA PERSONAL E INTEGRACIÓN SOCIAL.

4.B.6. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8,8
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

4.C.6. Coste y financiación de la actividad

<u>COSTE</u>	<u>IMPORTE</u>
Gastos por ayudas y otros	
s. Ayudas monetarias	
t. Ayudas no monetarias	
u. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
ee. Compras de bienes destinados a la actividad	
ff. Compras de materias primas	
gg. Compras de otros aprovisionamientos	
hh. Trabajos realizados por otras entidades	
ii. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	195.693,41
Otros gastos de la actividad	49.044,86
jj. Arrendamientos y cánones	463,48
kk. Reparaciones y conservación	8.733,86
ll. Servicios de profesionales independientes	10.799,49
mm. Transportes	0
nn. Primas de seguros	1.868,88
oo. Servicios bancarios	257,58
pp. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0
qq. Suministros	9.579,99



rr. Tributos	252,39
ss. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0
tt. Otras pérdidas de gestión corriente	17.089,19
Amortización de inmovilizado	
Deterioro y resultado por enajenacion del inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	244.738,27

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
<u>Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[lviii]</u>	
<u>Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[lix]</u>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
<u>Ingresos con origen en la Administración Pública[lx]</u>	
v. Contratos con el sector público	
w. Subvenciones	
x. Conciertos	250.050,24
Otros ingresos del sector privado	
y. Subvenciones	
z. Donaciones y legados	
aa. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	250.050,24

4.D.6. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

108 TRATAMIENTOS

Clases de beneficiarios/as:

- TTO DE FISIOTERAPIA 25, TTO DE PSICOMOTRICIDAD 29, TTO DE LOGOPEDIA 23, TTO PSICOLÓGICO 7, TTO OCUPACIONAL 24

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

PERSONAS CON DISCAPACIDAD DESDE LOS 6 A LOS 65 AÑOS QUE TENGAN RECONOCIDO UN GRADO DE DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%, QUE LO PRECISEN PARA PROMOVER O POTENCIAR SUS CAPACIDAD, SU AUTONOMÍA PERSONAL E INTEGRACIÓN SOCIAL O PARA CONSERVAR SUS CAPACIDADES RESIDUALES.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto grado de cumplimiento en cuanto al fin último que persigue nuestra Entidad "MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O DEL DESARROLLO



4.E.6. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Reducción de los déficit físicos, intelectuales, sensoriales o sociales de los usuarios
- la máxima autonomía personal del usuario.
- La integración social de la PCD
- La adquisición de habilidades adaptativas
- Implicación familiar

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alto nivel de cumplimiento con el fin último que persigue la entidad "mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y sus familias"

4.A.7. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMA CRISOL FORMACION PROYECTO EMPLENA-NOQUE

Servicios comprendidos en la actividad

Programa de inserción socio-laboral, para personas en riesgo de exclusión social.

Breve descripción de la actividad

Formación en alternancia con el empleo, para cualificar a personas de zonas urbanas desfavorecida, ofreciéndoles adquirir habilidades y competencias que les permitan recuperar hábitos laborales y destrezas profesionales.

4.B.7. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	9,07
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

4.C.7. Coste y financiación de la actividad

<u>COSTE</u>	<u>IMPORTE</u>
--------------	----------------



Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	3.175,80
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	29,80
i. Trabajos realizados por otras entidades	3.146,00
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	125.214,12
Otros gastos de la actividad	8.983,59
uu. Arrendamientos y cánones	705,00
vv. Reparaciones y conservación	0,00
ww. Servicios de profesionales independientes	517,99
xx. Transportes	0,00
yy. Primas de seguros	
zz. Servicios bancarios	
aaa. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
bbb. Suministros	132,29
ccc. Tributos	
ddd. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
eee. Otras pérdidas de gestión corriente	7.628,31
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	137.373,51

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
<u>Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[lxvii]</u>	
<u>Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[lxviii]</u>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
<u>Ingresos con origen en la Administración Pública[lxix]</u>	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	136.135,64
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	



g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros	5.915,76
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	142.051,40

4.D.7. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

15 alumnos-trabajadores

Clases de beneficiarios/as:

Personas con riesgo de exclusión social, mayores de 16 años

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario

Todos los que exige el Servicio Extremeño Público de Empleo

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Siete horas y media durante 6 meses. de formación con trabajo efectivo y Siete horas durante 3 meses de practicas no laborales en empresas

4.E.7. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Atender y apoyar el proyecto de vida de cada alumno-trabajador con discapacidad intelectual o del desarrollo, para alcanzar el mayor grado de calidad de vida posible mediante la mejora de su inserción socio-laboral.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los indicadores propuestos para evaluar el rendimiento del centro, descritos dentro la misión del servicio, se han cumplido satisfactoriamente

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
88,53	ANEXO I	ANEXO I

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵
16,72	ANEXO I	ANEXO I

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio ²⁷	Actividades en las que participan

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad



Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Centro Plena Inclusión Don Benito	Avda.de Madrid, 95. DON BENITO (Badajoz)
2	Naves en Cesión por 30 años Ayuntamiento de Don Benito	C/.Zafrilla,nº 21. Políg.Industrial San Isidro. DON BENITO (Badajoz)
1	Nave Alquilada	C/.Zafrilla Políg.Industrial San Isidro. DON BENITO (Badajoz)

Características

20.000 m2. en terrenos de los cuales 2.449,28 m2. está construido en dos plantas el Complejo APROSUBA-4, en Avda. de Madrid, 95.

2 Naves de 300 m2.cada una cedidas por Ilmo.Ayuntamiento de Don Benito, por un período de 30 años a contar según escritura notarial del 4 de junio de 2008.

1 Naves de 300 m2, alquilada por un periodo de 10 años.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
18	Máquinaria del Taller C.Ocupac. de Imprenta: 1 Máquina Heidelber GTO.52 1 Equipo para numerar contador.Mod. 465 1 Guillotina Corsomatic 1 Impresora Offset Ryobi 1 Cosedora Alambre 1 Máquina Perforar manual 1 Plegadora Grapadora 1 Unidad NP para Ryoby 1 Máquina de Retactilar 4 Equipos informático 2 Impresoras .	En c/.Zafrilla, nº21 . Pl.San Isidro de DON BENITO (Badajoz)
4	1 Prensa digital BIZHYB C-6500 1 Maquina Xerox Versant 180 1 Ryobi 3300 CR.NS.2117	
8	Maquinaria del Taller C.Ocupac. Madera 1 Escuadra Griggio 1 Aspirador Vidal GR/7/4 1 Compresor Uniair 1 Still Apilardor Herramientas varias	En c/.Zafrilla, nº21 . Pl.San Isidro de DON BENITO (Badajoz)
	Vehículos Vehíc.Volkswagen. Matric.4916-BCW Vehíc.Ford-Transit. Matríc.6134-CMX Vehíc.Ford-Transit. Matríc.3001-CRK Vehíc.Renault Master Cb.9.Matr.8950HWZ Vehíc. Nissan NV 400K339; Mat.2489-JZC Vehíc. Ford-Transit; Mat. 2057-KFM Vehíc. Master Combi TB1 223T4; Mat. 4321KSF Vehíc. Ford Transi 5866LBH.- En arrendamiento financiero	

C. Subvenciones públicas²⁸



SUBVENCIONES 2020

CUENTA	Entidad	Años Concesión	Perido Aplicación	Importe Concedido	Imputado a Rtdo hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Rtdo del ejercicio	Total Imputado a Resultado	Pendiente de imputar a resultados
7400001	Junta Extremadura Proyecto Normalización	2020	1 año	9.194,58 €	- €	9.194,58 €	9.194,58 €	- €
7400004	Junta de Extremadura Contratos Indefinidos	2020	1 año	7.080,00 €		7.080,00 €	7.080,00 €	- €
7400005	Ayuntamiento de Don Benito	2020	6 meses	5.000,00 €		5.000,00 €	5.000,00 €	- €
74002000	Junta Extremadura Mant.Gral Colegio	2020	1 año	329.761,20 €	- €	329.761,20 €	329.761,20 €	- €
74002001	Junta Extremadura Pago Delegado Prof.	2020	1 año	562.965,11 €	- €	562.965,11 €	562.965,11 €	- €
74002001	Junta Extremadura Libros de Texto	2020	1 año	3.219,00 €		3.219,00 €	3.219,00 €	- €
74002003	Diputacion de Badajoz	2020	1 año	2.940,85 €		2.940,85 €	2.940,85 €	- €
74002004	Junta Extremadura Pago Delegado Monitores	2020	1 año	6.823,68 €	- €	6.823,68 €	6.823,68 €	- €
74004000	Junta Extremadura Mant.Gral Centro Dia	2020	1 año	593.102,40 €	- €	593.102,40 €	593.102,40 €	- €
74005000	Junta Extremadura Mant.Gral ATemprana	2020	1 año	273.731,03 €	- €	273.731,03 €	273.731,03 €	- €
74006000	Junta Extremadura Mant.Gral C.Ocupacional	2020	1 año	694.150,73 €	- €	694.150,73 €	694.150,73 €	- €
74008000	Junta Extremadura Mant.Gral Hab.Funcional	2020	1 año	250.050,24 €	- €	250.050,24 €	250.050,24 €	- €
74100002	OBRA SOCIAL LA CAIXA Ocio	2020	1 año	14.175,00 €	- €	14.175,00 €	14.175,00 €	- €
13000100	Junta Extremadura Const. Y equipos complejos	1985	50 años	288.155,25 €	216.404,62 €	5.763,11 €	222.167,73 €	65.987,52 €
13000102	Junta Extremadura Const. Y equipos complejos	2009	50 años	10.000,00 €	2.200,00 €	200,00 €	2.400,00 €	7.600,00 €
13000103	Junta Extremadura Const. Y equipos complejos	2010	10 años	5.674,26 €	5.674,26 €	- €	5.674,26 €	- €
13000104	Ayuntamiento Don Benito Terreno Zafrilla	2008	100 años	41.829,60 €	- €	- €	- €	41.829,60 €
13000105	Ayuntamiento Don Benito Adecuación Nave	2008	100 años	121.200,00 €	13.938,00 €	1.212,00 €	15.150,00 €	106.050,00 €
13000123	Junta Extremadura (Pir 2008) ConstC Dia y C.O.	2008	50 años	38.527,05 €	8.090,67 €	770,54 €	8.861,21 €	29.665,84 €
13000124	Junta Extremadura Libros de Texto	2019	1 año	3.930,00 €	1.310,00 €	2.620,00 €	3.930,00 €	- €
13000129	Junta Extremadura Sub. IRPF 0 7%	2018	10 años	20.400,00 €	2.040,00 €	2.040,00 €	4.080,00 €	16.320,00 €
13000130	Junta Extremadura Proyecto Emplena Crisol	2020	1 año	185.023,64 €		136.135,64 €	136.135,64 €	48.888,00 €
13100100	Caja Madrid Constuc. C.Ocupacional	2008	50 años	50.000,00 €	12.000,00 €	1.000,00 €	13.000,00 €	37.000,00 €
13100101	Fundación ONCE Const. C.Ocupacional	2008	50 años	36.285,03 €	7.982,70 €	725,70 €	8.708,40 €	27.576,63 €
13100102	Fundación ONCE Const. C.Ocupacional	2009	50 años	29.161,83 €	6.380,03 €	583,24 €	6.963,27 €	22.198,56 €
13100103	Fundación ONCE Const. C.Ocupacional	2013	50 años	20.000,00 €	2.800,00 €	400,00 €	3.200,00 €	16.800,00 €
13100104	Fundación ONCE Sala Usos multiples	2015	50 años	15.337,00 €	1.533,70 €	306,74 €	1.840,44 €	13.496,56 €
13100104	OBRA SOCIAL LA CAIXA Aseos Planta Baja	2017	50 años	5.000,00 €	225,00 €	100,00 €	325,00 €	4.675,00 €
13100107	OBRA SOCIAL LA CAIXA Apoyo	2018		5.000,00 €	813,54 €	109,04 €	922,58 €	4.077,42 €
13100109	Fundacion ONCE Reforma Electrica e Informatica	2019	8 años	14.276,59 €	1.213,51 €	1.713,19 €	2.926,70 €	11.349,89 €
13100110	Fundacion ONCE Adecuacion Tejado Sede	2020	50 años	10.707,44 €		71,38 €	71,38 €	10.636,06 €
	TOTALES			3.652.701,51 €	282.606,03 €	2.905.944,40 €	3.188.550,43 €	464.151,08 €



6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Miguel Ángel García Alonso	Presidente	
Antonio Fernández Blanco	Vice-Presidente	
Ramón Martín Sólo de Zaldívar	Tesorero	
M ^a Soledad Dovado Félix	Secretario	
Manuel Segovia Gonzalez	Vocal	
Filomena Díaz Velarde	Vocal	
M ^a Dolores Correyero Avis	Vocal	
Margarita Soler García	Vocal	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.



¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²¹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²⁴ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.